

3 4 6 5 4



SE/.

Memoria Descriptiva

para

un modelo de utilidad, por
veinte años en España,

a favor de

Don Aquilino Mendizábal Arguiarro
(de nacionalidad española)

residente en

Elorrio (Vizcaya)

por:

" PRIME EN ARCO PARA EL ROSCADO DE PIEZAS "

.....



5 El presente modelo de utilidad se refiere a un peine en arco para el roscado de piezas, provisto de filetes con paso e sin él, que sobrepasa en utilidad, duración y exactitud en su trabajo a todos los corrientes hasta la fecha, aventajando también en la calidad de trabajo a los tangenciales utilizados actualmente, pues por su forma en arco, ocupa menos espacio para la misma longitud de herramienta y además, por esa misma forma en arco, después del corte realiza un rectificado a presión de los hilos roscados.

10 Otras ventajas son: la sencillez de su afilado, que es similar a la de los peines radiales, lo que le hace de un manejo muy fácil y sin complicaciones y que su precio de coste es mas reducido, ya que para obtenerle no es necesario ninguna clase de trabajo en fresadoras, ni en máquinas especiales, sino
15 simplemente obtener de un tocho anillos roscados del ancho conveniente, quedando el núcleo sobrante disponible para la obtención de peines mas pequeños, cuyos anillos roscados se dividen en cuatro partes, se les marca en sentido inverso al del movimiento del reloj y después de afilados se colocan en su carro de modo análogo a los rodillos de roscar.

20 Cuando los peines están roscados con paso, para roscar a derechas se labran a izquierdas e inversamente, cuando se quiere roscar a izquierdas, los peines se labran a derecha.

25 Si por el contrario los peines son sin paso, van roscados en forma anular, el paso se obtiene dando al asiento del carro con el peine el ángulo correspondiente a la rosca que se desee obtener.

En la adjunta lámina se concretan las características del peine cuyo modelo se reivindica, con referencia a una



forma de ejecución que no tiene carácter alguno limitativo, ya que en cada caso sus dimensiones se fijarán de acuerdo con la aplicación a que se le destine y en su construcción se utilizará el material que se juzgue apropiado; pero como tales variaciones no afectan a la esencialidad reivindicada, los peines de roscar que se establezcan con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En la lámina se representa:

En 1 un peine establecido de acuerdo con el modelo que se reivindica.

En 2 su sección transversal.

En 3 la forma de obtener los cuatro peines de un anillo roscado.

Con referencia a dichas figuras y a las letras y números que sobre ellas designan los detalles de los peines representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

El peine está formado por una pieza en arco, correspondiente a una amplitud central de 90° , que en un extremo lleva el corte en punta -b- y en el otro la cola -d-, mientras que en su paño -c- va practicada la rosca.

El ángulo de entrada -a-, que se indica en la sección transversal del peine, tiene por objeto facilitar la entrada de la pieza a roscar; mientras que los dos paños o partes -e-, son sobre las que se efectúan el esfuerzo e impiden que se mellen los hilos.

Modificando convenientemente los asientos dispuestos al efecto en los carros de los cabezales, pueden utilizarse estos peines en lugar de los rodillos de roscar.



En 3, en la lámina, se indica la forma de obtener cuatro peines 1, 2, 3 y 4 a partir de un anillo roscado.

N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Peine en arco para el roscado de piezas, caracterizado porque está constituido por una pieza en arco, de la amplitud correspondiente a un ángulo en el centro de 90°, que en un extremo lleva un corte en punta y en el otro la cola redondeada, mientras que en su paño exterior va labrado, con rosca a derechas o a izquierdas según esté destinado a roscar a izquierdas o a derechas, o también tiene rosca en forma anular, y el paso se obtiene dando al asiento del peine en el cabezal el ángulo correspondiente a la rosca que se desee.

2.- " Peine en arco para el roscado de piezas, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque su roscado, que va comprendido entre dos paños o partes lisas, sobre las que se efectúan el esfuerzo, tiene un ángulo de entrada adecuado para facilitar la entrada de la pieza a roscar.

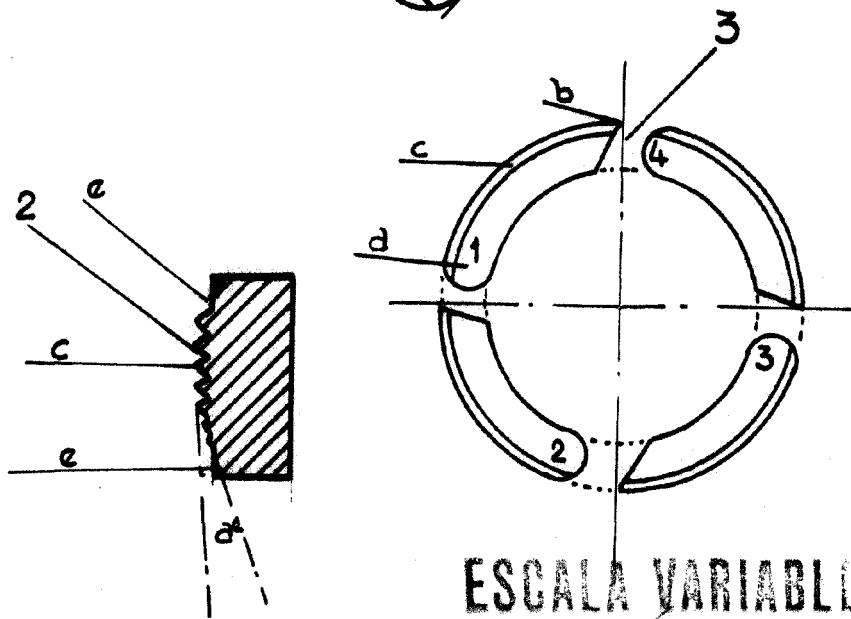
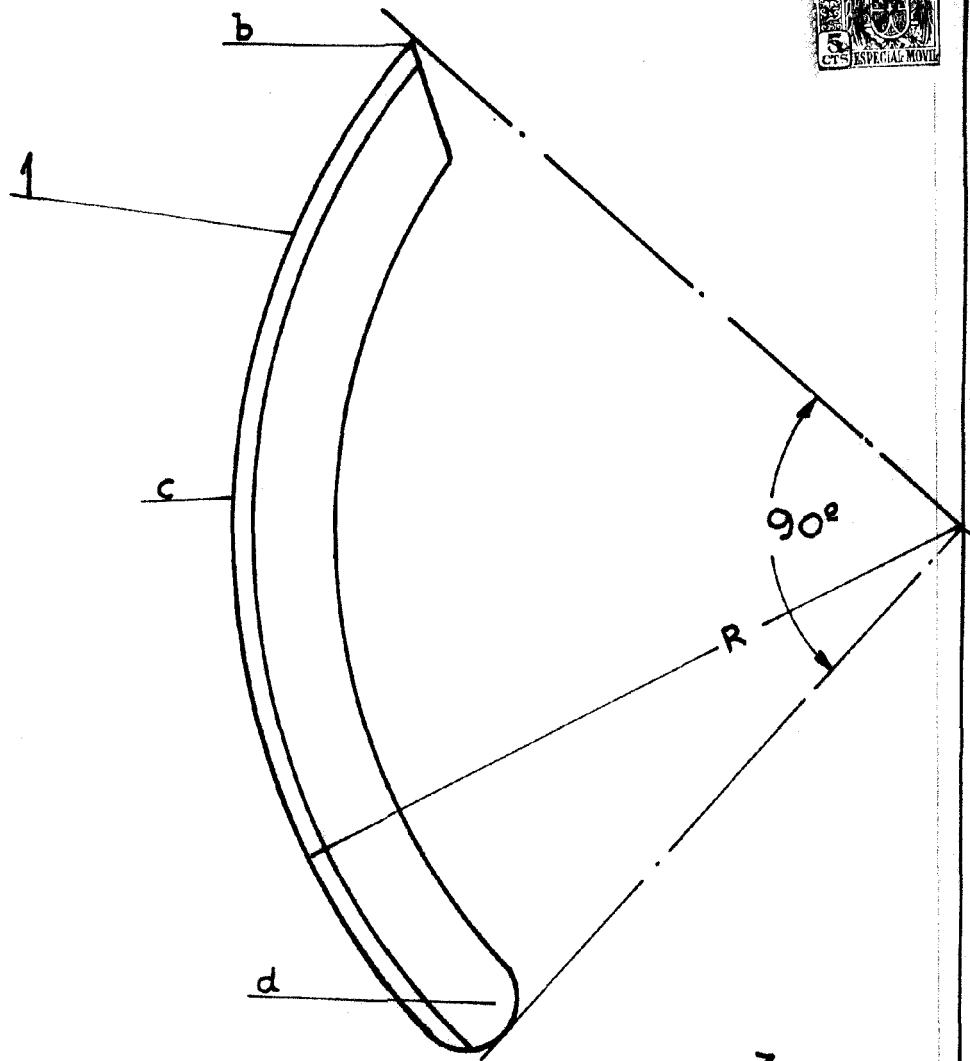
3.- " Peine en arco para el roscado de piezas ".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con el plano que a la misma se acompaña.

Consta esta memoria de tres hojas foliadas y escritas a máquinas por una sola de sus caras.

Madrid, 9 de Febrero de 1.953.

31854



ESCALA VARIABLE